



**LA SECRETARÍA
ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO**



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Convocatoria
Curso Propedéutico de la
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROMOCIÓN 2019-2021

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Ciencias de la Educación (MCsE)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

PRESENTACIÓN

La **Maestría en Ciencias de la Educación** es un programa profesionalizante dirigido a profesores y profesoras en servicio, y/o gestores educativos interesados en mejorar su práctica educativa.

Investigación educativa, teorías, métodos y técnicas del campo educativo, son elementos que permitirán a los y las maestrantes reflexionar sobre su labor docente y desarrollar estrategias innovadoras para encarar el desafío de la educación.

ESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR

- Duración: cuatro semestres
- Ingreso: anual.
- Modalidad: presencial, con trabajo a distancia e independiente -se espera y solicita a los maestrantes una dedicación mínima de 20 horas/semana-.
- Trabajo presencial. viernes de 17:00-20:00 h. sábados 8:00-14:30 h.

MAPA CURRICULAR								
Maestría en Ciencias de la Educación								
Primer semestre		Segundo semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre		
Unidad didáctica	C	Unidad didáctica	C	Unidad didáctica	C	Unidad didáctica	C	
Filosofía de la Educación	7	Pedagogía	7	Didáctica	7	Optativa I	7	
Psicología de la Educación	7	Sociología de la Educación	7	Política y Economía de la Educación	7	Optativa II	7	
Seminario de Investigación	7	Taller Investigación educativa I	7	Taller Investigación educativa II	7	Curriculum	7	
Créditos escolarizados	21		21		21		21	
Crédito	C	Estancia profesional						5
Eje Científico-educativo		Trabajo de titulación						20
Eje Filosófico-pedagógico								
Eje Práxico							Créditos totales	109
Eje Electivo								

Objetivo general de la Maestría en Ciencias de la Educación

Formar maestros en ciencias de la educación reflexivos y críticos para que innoven su práctica educativa con base en sólidos conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, necesarios para transformar realidades socio-educativas.

Objetivos particulares

1. Formar profesores para que obtengan el grado de maestros en ciencias de la educación, éticos con vocación de servicio para promover el desarrollo y transformación de individuos, colectividades y del entorno para alcanzar el bienestar común.
2. Desarrollar en el maestro en ciencias de la educación conciencia histórica, social y cultural, para actuar contextos cambiantes e interdependientes del campo educativo.
3. Habilitar a profesoras y profesores en el ámbito de la investigación educativa, como forma de pensamiento y acción para mejorar la práctica educativa.

PROCESO DE ADMISIÓN 2019-2

Requisitos para ingresar al proceso de admisión

- a) Ejercer la docencia y/o desempeñarse en cargos de gestión educativa, (preferentemente en niveles medio superior y superior).
- b) Poseer título de licenciatura acorde al ejercicio de su docencia. Y haber acreditado con promedio mínimo de 8 (ocho).

Perfil del aspirante

El y la aspirante a la M. en C. de la Educación mostrarán las siguientes actitudes, valores y conocimientos:

- Se interese por transformar sus prácticas socio-educativas.
- Disfrute y sea competente en la lectura, escritura y la expresión oral.
- Tenga capacidad de pensamiento crítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- Esté familiarizado con el manejo de tecnologías de la comunicación e información.
- Con fines de lectura de publicaciones y de movilidad académica es importante que la y el aspirante muestren suficiencia en lectura y comprensión de un segundo idioma distinto al español, con preferencia inglés o francés. De no contar con ningún otro idioma, se solicitará tomen los cursos necesarios, de manera extra curricular, en la Facultad de Lenguas y Letras para facilitar este objetivo. Este requisito deberá documentarse, formalmente, antes de titularse.

El proceso de admisión 2019-2, comprende las siguientes etapas

Actividad	Fecha
Inscripción al proceso de admisión 2019	26 de enero- 8 marzo 2019
Asistir a la plática informativa sobre la Maestría en Ciencias de la Educación	09 de marzo,2019. 9:00-11:00 h. Auditorio Chacón de la Facultad de Psicología
Cursar y aprobar el curso propedéutico	sábados: 8:30- 15:00 h. marzo 16,23, 30. abril 06 mayo 04,11,18, 25, de 2019.
Realizar evaluación psicométrica	sábado 13 de abril, 2019 9:00-14:00h.
Publicación de resultados.	14 de junio 2019

Del curso propedéutico

Las y los aspirantes tendrán que acreditar el curso propedéutico, cuya duración es de 8 sesiones en sábado, con horario de 8:30-15:00 h. El trabajo en éste, se agrupa temas y actividades del campo educativo en tres líneas: a) sociohistórica-pedagógica b) didáctico-psicológica c) investigación educativa.

Propósitos del curso propedéutico

1. Las y los aspirantes antes reflexionarán sobre hechos socio-educativos y al hacerlo, se apropiarán y mostrarán un lenguaje común de las ciencias de la educación.
2. Al término de las 8 sesiones del propedéutico, las y los aspirantes reformularán su anteproyecto-tema de investigación educativa, apoyándose en teorías y experiencias acumuladas durante el curso.

3. El colegio de profesores de la Maestría, evaluará el desempeño de los y las aspirantes en aspectos de apropiación de conocimiento del campo educativo, vocación y hábitos de estudio.

Documentación requerida para inscribirse al proceso de admisión

-La documentación se presentará en original para cotejo y se entregarán 2 fotocopias-

- Acta de nacimiento
- Título de licenciatura y cédula profesional.
- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.
- *Curriculum vitae* con fotografía. Incluir constancia oficial de docencia o de gestión educativa.
- Carta de motivos para ingresar a la MCsE, en 500 palabras letra arial 12 interlineado sencillo.
- 3 fotografías tamaño infantil a color.
- Solicitud de admisión (se proporcionará en la oficina de la Maestría)
- Presentar anteproyecto-tema de investigación educativa, que contenga los elementos que se detallan a continuación.

Maestría en Ciencias de la Educación Anteproyecto-tema de investigación educativa	
Datos de identificación del o la postulante. Título del anteproyecto	
Contenido	
Resumen del contenido en 250 palabras. Incluir 5 palabras clave	
1. Descripción del problema de investigación	1.1 Enunciación del problema de investigación 1.2 Contexto: Ubicación temporal. Actores y escenarios educativos. 1.3 Argumentación de dificultades ambigüedades o tensiones educativas que se propone investigar. 1.4 Relaciones, conexiones entre hechos o fenómenos educativos que se plantea investigar 1.5 Datos empíricos y documentales que sustentan el problema de investigación 1.6 Relevancia de la investigación educativa que se propone.

2. Pregunta(s) de investigación	
3. Antecedentes	<p>3.1 Análisis y descripción de hallazgos sobre lo publicado por investigadores educativos, que se relacionen con el tema de su propia investigación.</p> <p>3.2 Especificar cómo estas investigaciones ayudan a esclarecer el objeto de estudio.</p> <p>Deberán recabar y trabajar al menos 5 artículos de revistas científicas del campo educativo.</p>
Citar y referir el trabajo acorde al sistema APA 6ª edición.	
<p>Formato.</p> <p>El texto se escribirá con letra Arial, 12 puntos. 1.5 interlineado. Márgenes 2.5 cm por lado. La extensión del trabajo será máximo de 8 páginas.</p>	

COSTOS

A) Proceso de selección	
Curso propedéutico	\$4,000.00
B) Costo semestral de la MCsE	
Inscripción semestral	\$2,000.00
Costo por crédito.	\$250.00*
*En primer semestre se cursan 3 materias de 7 créditos cada una.	
Costo por cada una de las 3 materias de primer semestre.	\$1,750.00
Costo total del primer semestre (ago - dic 2019).	\$7,250.00

PROCEDIMIENTOS

1. Ingresar a la página www.uaq/psicologia apartado "convocatoria/maestría" entrar a Maestría en Ciencias de la Educación.
2. Realizar pre-registro del 26 de enero al 8 de marzo de 2019.
3. Al finalizar el pre-registro, deberán imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación).
La liga para realizar el pago es:
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=63607>
4. Pagar recibo en el banco. COSTO PROPEDEÚTICO: \$4,000.00 (imprimir recibo).
5. Entregar documentación a la asistente de la Maestría, Srita. Jaqueline Zea, de 9:00 a 15:00 h, del 26 de enero al 8 de marzo, 2019.
6. Asistir a plática informativa el 9 de marzo de 9:00 a 11:00 h. en la Facultad de Psicología.

7. Asistir al 100% de las ocho sesiones del curso propedéutico los sábados de 8:30 a 15:00 horas.
8. Entrega de resultados: 14 de junio, 2019, en la página www.uaq/psicologia apartado "resltados/maestria Cs Educación. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
9. Inscripciones al ciclo escolar 2019, del 29 de julio al 2 de agosto 2019.
10. Inicio de clases de la Maestría en Ciencias de la Educación: 2 de agosto del 2019.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Se admitirán al proceso de selección hasta 35 aspirantes.
 - El grupo de la generación 2019-2021 estará integrado por 10 a 15 maestrantes.
1. El Curso Propedéutico pretende que los y las aspirantes se aproximen al campo educativo al reconocer su naturaleza social y su función en distintas áreas de intervención. Adicionalmente, el curso se propone identificar cualidades, capacidades y vocación de los aspirantes que permitan la selección de los mismos, para integrar la nueva generación.
 2. La forma de evaluar en el Curso Propedéutico será a través de: trabajos escritos, dentro de ellos destaca el *Anteproyecto-tema de Investigación Educativa* que reelaborarán las y los aspirantes. También se valorará las formas de participación en los seminarios; así como, su puntualidad y asistencia. No se admite recurso alguno en contra los resultados.
 3. Las y los aspirantes se evaluarán también por un test psicológico, el sábado 13 de abril. La ponderación de cada elemento de la evaluación de los y las aspirantes (propedéutico, y test psicológico) se notificará en la plática informativa del 9 de marzo, 2019.
 4. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
 5. La Universidad Autónoma de Querétaro, no hará devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
 6. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

7. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
8. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
8. Para los posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
10. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
11. Más las que consideren pertinentes dado el programa de posgrado o carrera.

DADA A CONOCER EL 16 DE ENERO DE 2019.

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO ACADÉMICO

MAYORES INFORMES:

Dra. María del Carmen Díaz Mejía
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Educación
mcdiazm@uaq.mx y mcdiazm14@gmail.com

Sra Jaqueline Zea
Asistente de la coordinación
mcepsicuaq@hotmail.com
Edificio D planta baja. Facultad de Psicología
Tel. 1 92 12 00 ext. 6301 y 6322